SECCIÓN SEXTA

Núm. 7812

AYUNTAMIENTO DE BUJARALOZ

Se tramita en este Ayuntamiento expediente instado por Al Dahra Europe, S.R.L., con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para la legalización de una planta deshidratadora de forrajes con emplazamiento en el polígono industrial Lastra Monegros, calle Alfa, s/n, manzana IV, conforme al proyecto técnico de legalización, redactado por Jesús Javier Bonet Sanz, ingeniero técnico industrial, visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y La Rioja, con fecha 22 de septiembre de 2026.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que por los interesados se presenten las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Bujaraloz, a 12 de noviembre de 2026. — El alcalde, Darío Villagrasa Villagrasa.